



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Disposición

Número:

Mendoza,

Referencia: Acuerdo Marco N° 10606-13-AM23- ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL HOGAR, BLANCO Y COMPUTACIÓN.

Vista las solicitudes de Renegociación Contractual realizadas en el sistema COMPR.AR por los proveedores **IVAN MARCOS NIETO, MADERAS CUYO Y SOL S.A., OESTE PROVEEDURIA S.A., OSCAR RUBEN DAVID, MATILDE RAQUEL DUEÑAS MORGUES, JUAN FACUNDO SANTA CLARA, APOLO MADERAS S.A., YOLANDA ESTELA VANETTI, DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ, REDINFO TELEINFORMATICA S.A., ELECTROSOFT S.A. y INFOCUYO S.A.** para la Licitación Pública de Acuerdo Marco N° 10606-13-AM23, que tramita en el expediente electrónico N° EX-2022-06620985- -GDEMZA-DGCPYGB#MHYF; y

CONSIDERANDO:

Que por Disposición N° DI-2023-08538862-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF de orden 657, esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes prorrogó la Licitación Pública de Acuerdo Marco N° 10606-19-AM22 para la categoría: “ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL HOGAR, BLANCO Y COMPUTACIÓN”, para los organismos y entes públicos mencionados en el art. 4° de la Ley N° 8.706 de Administración Financiera.

Que en el orden 770 el proveedor **IVAN MARCOS NIETO**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 6, 22, y 23, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16° del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que en el orden 771 el proveedor **MADERAS CUYO Y SOL S.A.**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 33 y 39, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16° del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que en el orden 772 el proveedor **OESTE PROVEEDURIA S.A.**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en Licitación Pública mencionada, para el renglón N° 33, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16° del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que en el orden 773 el proveedor **OSCAR RUBEN DAVID**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 1, 2, 4, 6, 7, 22 y 27, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16° del Pliego de Condiciones Particulares

que rige la presente Licitación.

Que en el orden 774 el proveedor **MATILDE RAQUEL DUEÑAS MORGUES**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 21, 33, 35, 36, 37 y 39, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16° del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que en el orden 775 el proveedor **JUAN FACUNDO SANTA CLARA**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 37 y 38, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16° del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que en el orden 776 el proveedor **APOLO MADERAS S.A.**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 6, 8, 9, 19, 20, 33 y 39, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16° del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que en el orden 777 el proveedor **YOLANDA ESTELA VANNETTI**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 2 y 4, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16° del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que en el orden 778 el proveedor **DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 28, 29, 30, 31 y 32, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16° del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que en el orden 779 el proveedor **REDINFO TELEINFORMATICA S.A.**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 24, 25, 26, 27, 28 y 29, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16° del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que en el orden 780 el proveedor **ELECTROSOF S.A.**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 24, 25, 28, 29, 30 y 31, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16° del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que en el orden 781 el proveedor **INFOCUYO S.A.**, ha invocado la actualización de precios correspondiente a los insumos adjudicados en Licitación Pública mencionada, para los renglones N° 24, 25, 26, 27, 29 y 30, en conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16° del Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente Licitación.

Que mediante nota identificada con el N° NO-2024-01031107-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, el proveedor **ELECTROSOF S.A.**, ha solicitado el cambio de marca y actualización tecnológica de los siguientes insumos incluidos en el Acuerdo marco de referencia:

- Renglón 24 Alternativa 3: COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD; Marca HP.
- Renglón 25 Base: COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD; Marca INTEL.
- Renglón 28 Alternativa 2: CAMARA WEB Presentación: X UNIDAD; Marca Genius.
- Renglón 29 Alternativa 2: MOUSE OPTICO CONEXION USB Presentación: UNIDAD; Marca Genius.
- Renglón 30 Alternativa 2: TECLADO COMPUTADORA USB Presentación: UNIDAD; Marca Genius.

- Renglón 31 Base: AURICULAR CON MICROFONO INCORPORADO Presentación: UNIDAD; Marca Genius

Que el Artículo 12° - ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y CAMBIO DE MARCA, en su parte pertinente dispone “...*En el caso de presentarse una “Actualización Tecnológica” en los bienes y/o elementos que forman parte de la oferta para cualquier ítem y en cualquier momento anterior a la entrega de la totalidad de los bienes, el adjudicatario deberá suministrar tales equipos y/o elementos actualizados, contando con la autorización previa de la DGCPYGB y sin que esto implique un cargo adicional para esta.*

Se entenderá que ha ocurrido una actualización tecnológica cuando se presenta en el mercado una nueva versión del bien/bienes cotizados, y que reemplaza a este último, o un nuevoproducto con características técnicas superiores en la línea de productos ofrecida por el adjudicatario a la generalidad de sus clientes, y que reemplaza al modelo ofrecido. En tal supuesto, la actualización tecnológica deberá ser aprobada previamente por la DGCPYGB

Plan de Contingencia: en caso de presentarse alguna situación imprevista que afecte la entrega normal de los insumos, el proveedor deberá presentar un plan de contingencia por Mesa de Entradas de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes. El Plan de Contingencia siempre tendrá carácter PROVISORIO, y durará el tiempo que dure la situación imprevista invocada. En caso de persistir la afectación de la entrega normal de la marca cotizada, posterior a este periodo, el proveedor deberá iniciar el trámite para el cambio de marca definitivo, con la suficiente anticipación.

Todo esto sin perjuicio de las sanciones y/o multas que correspondiere por incumplimiento según la normativa vigente.

Cambios de marca: Cuando la causal invocada tenga carácter definitivo, el proveedor podrá requerir el cambio de marca, cumpliendo los siguientes recaudos: Deberá acompañar una Nota por parte de la Empresa Productora/Importadora que indique las causas de la no provisión del insumo y el periodo afectado, o en su defecto la documentación que acredite la falta de provisión por parte del mismo.

Deberá acreditar que, en relación al producto ofrecido, se da cumplimiento con lo establecido en los pliegos que rigen la presente contratación.

El proveedor sólo podrá ofrecer una alternativa para el cambio de marca. La misma deberá reunir técnicamente características similares o mejores a las adjudicadas originalmente.

En ningún caso podrá solicitar un aumento del precio cotizado en razón de la nueva marca propuesta, rigiendo el precio correspondiente al período del catálogo que se encuentre cursando de la oferta original

Cada proveedor podrá requerir un (1) cambio de marca de un (1) renglón, y con un máximo del 10% de los renglones adjudicados. El órgano licitante se reserva la facultad de otorgar un porcentaje mayor en casos de considerarlo necesario...”

Que el Artículo 16°: RENEGOCIACIÓN DEL CONTRATO, ACTUALIZACIÓN DE STOCKS Y BONIFICACIONES, del Pliego de Condiciones Particulares dispone lo siguiente: “*A pedido del Adjudicatario y de manera bimestral, el Órgano Rector podrá autorizar el nuevo precio que registrará durante los períodos posteriores de la vigencia del Acuerdo Marco de acuerdo al siguiente procedimiento:*

Al momento de la adjudicación, el Órgano Rector relevará en el mercado público y privado, el precio de referencia de los productos o insumos que conforman el Acuerdo Marco. Esta información será publicada en <https://www.mendoza.gov.ar/compras/precios-de-referenciaacuerdo-marco/>.

Bimestralmente, el Órgano Rector renovará el relevamiento de los precios de referencia actualizando la información publicada.

El proveedor deberá presentar la solicitud de determinación de precios o “renegociación contractual”, ingresando con su usuario y clave al Sistema COMPR.AR e indicando el precio unitario que considera debe reconocerse. La presentación deberá realizarse dentro del cronograma de fechas que se habilite a tal efecto. La presentación a través del Sistema COMPRAR es excluyente, desestimándose cualquier otra metodología de presentación.

Una vez recibida la presentación del proveedor interesado, la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes autorizará la renegociación contractual solicitada, tomando como base la información resultante de los precios de referencia vigentes al momento de la renegociación. En caso de que el precio pretendido por el proveedor fuera menor al incremento que exhiban los precios de referencias relevados, la renegociación se determinará en función del menor precio pretendido por el proveedor. De lo contrario, la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes podrá autorizar la renegociación hasta el límite del incremento relevado, siempre que se trate de marcas y calidad similares.

El Órgano Rector podrá determinar un precio mayor al que resulte de la relación porcentual aplicable, si existieren evidencias suficientes que comprueben la efectiva ruptura de la ecuación económica del contrato, en cuyo caso se aplicará lo dispuesto por el Art. 150° del Decr. N° 1000/2015.

La decisión que adopte el Órgano Rector será notificada a los adjudicatarios.

En los supuestos en que no pudiere establecerse para uno o más insumos el precio de referencia, el Órgano Rector queda facultado para requerir al proveedor la comprobación del incremento de precio pretendido.

Sin perjuicio de lo dispuesto el Órgano Rector queda también facultado para indagar toda clase de fuente informativa que permita realizar dicha comprobación.

Asimismo, los proveedores podrán actualizar mensualmente y dentro del cronograma previsto en el Sistema de Compras Electrónicas COMPR.AR., las cantidades y stocks disponibles para la venta, como asimismo realizar bonificaciones (promociones o rebajas) sobre los precios cotizados, las que regirán hasta el próximo período de renegociación y/o mayor plazo según fuere la voluntad del proveedor interesado. Estas acciones serán realizadas en forma unilateral por parte de los proveedores interesados, a través del sistema web de compras públicas COMPR.AR MENDOZA, pudiendo también la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes instar, a esos mismos efectos, una o más convocatorias puntuales dirigidas a los proveedores seleccionados que forman parte del Acuerdo Marco, conforme razones fundadas en las necesidades de abastecimiento y/o situación vigente del mercado en general. En estos últimos casos, la participación de los proveedores del Acuerdo Marco será optativa.”

Que, a fin de determinar la procedencia de las peticiones realizadas por los oferentes interesados, según informe N° IF-2024-01360020-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, de orden N° 786, la Unidad de Acuerdo Marco de esta Dirección General, ha procedido a determinar el “Precio de Renegociación”, el cual se obtiene de aplicarle al precio relevado por la Unidad de Monitoreo la relación porcentual oportunamente determinada al momento de la adjudicación. Seguidamente, ha comparado el precio solicitado por el proveedor con el “Precio de Renegociación” y de ambos se adopta el de menor valor, lo cual se refleja en la columna “Precio Autorizado” expuesto en el “ANEXO- PLANILLA DETERMINACION DE PRECIOS-AM 10606-13-AM23- ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL HOGAR, BLANCO Y COMPUTACIÓN”, vinculado en el orden N° 785.

Que sin desmerecer las anteriores recomendaciones realizadas por la Unidad de Acuerdo Marco, se considera que ante la situación macroeconómica actual, caracterizada por una distorsión en los precios relativos de los bienes y servicios del mercado y la consiguiente ruptura en la cadena de comercialización y de abastecimiento, se torna imprescindible adoptar nuevas medidas de administración y gestión del Acuerdo Marco, y dejar prevista la posibilidad de habilitar todas las ofertas disponibles en el presente Acuerdo Marco, delegando en definitiva en los organismos contratantes la responsabilidad de evaluar y decidir las adquisiciones que resulten más convenientes para satisfacer el interés público comprometido en

las mismas. Por ello, la evaluación de las ofertas prevista en el **ANEXO- PLANILLA DETERMINACION DE PRECIOS- AM 10606-13-AM23- ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL HOGAR, BLANCO Y COMPUTACIÓN**”, habrá de tener un carácter preliminar, de modo que el mismo pueda o no ser ratificado por los organismos compradores -debiéndose entender que la sola emisión de la orden de compra, equivale a la ratificación de la evaluación ya practicada por este Órgano Rector -.

Que en su informe N° IF-2024-01360020-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, de orden 786, la Unidad de Acuerdo Marco de esta Dirección, en relación a los cambios propuestos por el proveedor ELECTROSOFT S.A. mencionados precedentemente, procedió a relevar en el mercado los productos ofrecidos como reemplazo y elaboro el “ANEXO- CUADRO COMPARATIVO ACTUALIZACION TECNOLOGICA Y CAMBIO DE MARCA- PROV. ELECTROSOFT S.A.”, NO-2024-01343421-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, de lo cual se desprenden las siguientes conclusiones:

- Renglón 24 Alternativa 3: COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS: Encuadra en una “Actualización tecnológica”, prevista en el Art 12 antes citado, ya que el nuevo producto posee características técnicas superiores en la línea de productos ofrecida, por lo cual se considera viable el cambio propuesto.
- Renglón 25 Base: COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS: Encuadra en una “Actualización tecnológica”, prevista en el Art 12 antes citado, ya que el nuevo producto posee características técnicas superiores en la línea de productos ofrecida, por lo cual se considera viable el cambio propuesto.
- Renglón 28 Alternativa 2: CAMARA WEB: del relevamiento realizado e incorporado en Nota de orden 783, se observa que el nuevo producto NO posee características técnicas superiores en la línea de productos ofrecida, por lo que se sugiere rechazo del renglón y su correspondiente inhabilitación.
- Renglón 29 Alternativa 2: MOUSE OPTICO CONEXION USB: Se observa que solo cambia el color del producto ofrecido.
- Renglón 30 Alternativa 2: TECLADO COMPUTADORA USB: del relevamiento realizado e incorporado en Nota de orden 783, se observa que el nuevo producto NO posee características técnicas superiores en la línea de productos ofrecida, por lo que se sugiere rechazo del renglón y su correspondiente inhabilitación.
- Renglón 31 Base: AURICULAR CON MICROFONO INCORPORADO: Encuadra en una “Actualización tecnológica”, prevista en el Art 12 antes citado, ya que el nuevo producto posee características técnicas superiores en la línea de productos ofrecida, por lo que se sugiere rechazo del renglón y su correspondiente inhabilitación.

Que estas determinaciones de precios observan estrictamente las pautas contempladas por la Disposición N° DI2018-102-E-GDEMZA- DGCPYGB#MHYF, dictada por esta Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes.

Que en base al relevamiento realizado, corresponde hacer lugar a los pedidos de determinación de precios solicitadas por los proveedores **IVAN MARCOS NIETO, MADERAS CUYO Y SOL S.A., OESTE PROVEEDURIA S.A., OSCAR RUBEN DAVID, MATILDE RAQUEL DUEÑAS MORGUES, JUAN FACUNDO SANTA CLARA, APOLO MADERAS S.A., YOLANDA ESTELA VANETTI, DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ, REDINFO TELEINFORMATICA S.A., ELECTROSOFT S.A. y INFOCUYO S.A.**, conforme al mecanismo de cálculo que se determina en el “ANEXO- PLANILLA DETERMINACION DE PRECIOS- AM 10606-13-AM22- ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL HOGAR, BLANCO Y COMPUTACIÓN”, además aceptar la actualización tecnológica del renglón 24 Alternativa 3: COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS, del renglón 25 Base: COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS y renglón 31 Base: AURICULAR CON MICROFONO INCORPORADO y no aceptar el cambio para el renglón 28 Alternativa 2: CAMARA WEB y el renglón 30 Alternativa 2: TECLADO COMPUTADORA USB, todo ello integra la presente Disposición.

Que la presente se dicta en virtud de la competencia que asigna el Artículo 131 de la Ley N° 8706 a esta

Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes.

Por ello, y en ejercicio de sus facultades;

EL DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y GESTIÓN DE BIENES

DISPONE:

Artículo 1°: Aprobar, con las salvedades que se indican en el Artículo 2° de la presente, las peticiones de renegociación de precios realizadas por los proveedores titulares de las ofertas seleccionadas para el Acuerdo Marco N° **10606-19-AM22-" ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL HOGAR, BLANCO Y COMPUTACIÓN"**, de acuerdo al **"ANEXO- PLANILLA DETERMINACION DE PRECIOS- AM 10606-13-AM23- ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL HOGAR, BLANCO Y COMPUTACIÓN"**, NO-2024-01352735-GDEMZA-DGCPYGB#MHYF, de orden N° 785, que como archivo de trabajo se agrega y forma parte integrante de la presente.

Artículo 2°: Delegar en las autoridades competentes de los organismos contratantes, la responsabilidad de resolver de manera definitiva las peticiones de renegociación de precios pudiendo o no ratificar lo actuado por esta Dirección General de Contrataciones Públicas, conforme la evaluación preliminar autorizada por el Artículo 1° de la presente Disposición.

Artículo 3°: Hacer lugar a la actualización tecnológica solicitada por el proveedor ELECTROSOFT S.A. para el Renglón 24 Alternativa 3: COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS, Renglón 25 Base: COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS y Renglón 31 Base: AURICULAR CON MICROFONO INCORPORADO Presentación: UNIDAD, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente y de acuerdo al **"ANEXO- CUADRO COMPARATIVO ACTUALIZACION TECNOLOGICA Y CAMBIO DE MARCA- PROV. ELECTROSOFT S.A."**, de orden 784, que como archivo de trabajo se agrega y forma parte integrante de la presente.

Artículo 4°: Denegar el pedido de cambio de marca y actualización tecnológica solicitada por el proveedor ELECTROSOFT S.A. para el Renglón 28 Alternativa 2: CAMARA WEB y Renglón 30 Alternativa 2: TECLADO COMPUTADORA USB, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente y de acuerdo al **"ANEXO- CUADRO COMPARATIVO ACTUALIZACION TECNOLOGICA Y CAMBIO DE MARCA- PROV. ELECTROSOFT S.A."**, de orden 784, que como archivo de trabajo se agrega y forma parte integrante de la presente.

Artículo 5°: Inhabilitar las ofertas del proveedor ELECTROSOFT S.A. correspondiente a los insumos señalados en el Artículo 4° de la presente Disposición.

Artículo 6°: Dese intervención a la Unidad de Acuerdo Marco de esta Dirección General a efectos de actualizar la información en sistema Compr.ar, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 1° y 2° de la presente Disposición.

Artículo 7°: Notifíquese, publíquese en la pág. web institucional de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Gestión de Bienes, regístrese y archívese

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.02.28 12:11:29 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.02.28 12:11:32 -03'00'

ANEXO- PLANILLA DETERMINACION DE PRECIOS- AM 10606-13-AM23- ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL HOGAR, BLANCO Y COMPUTACIÓN

Reqlón	Alternativa	Cod. Insumo	Descripción	Especificación técnica	Marca	Proveedor	Precio Actual	Precio Solicitado	% de Aumento Solicitado	Relación porcentual determinada en la Adjudicación	Precios Relevados DGCPYGB Febrero/ 2024	Precio Renegociación (Px relevado * Relación Porcentual)	Precio Autorizado
1	Base	410010027.62	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO Presentación: UNIDAD	SPLIT FRIO CALOR 2500W PHS25HA4CN	PHILCO	OSCAR RUBEN DAVID	\$ 433.500,00	\$ 560.290,00	29%	0,85	\$ 666.899,00	\$ 566.864,15	\$ 560.290,00
2	Base	410010027.62	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO Presentación: UNIDAD	SPLIT 3350W AIRE FRIO CALOR PHS32HA3AN	PHILCO	OSCAR RUBEN DAVID	\$ 506.426,13	\$ 669.735,00	32%	0,87	\$ 846.299,33	\$ 736.280,42	\$ 669.735,00
2	Base	410010027.62	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO Presentación: UNIDAD	AIRE ACONDICIONADO FRIO CALOR INVERTER 3300W	NOBLEX	YOLANDA ESTELA VANNETTI	\$ 792.772,19	\$ 1.285.000,00	62%	0,94	\$ 846.299,33	\$ 795.521,37	\$ 795.521,37
4	Base	410010027.62	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO Presentación: UNIDAD	INVERTER 5000W PHIN50HA3AN	PHILCO	OSCAR RUBEN DAVID	\$ 833.929,00	\$ 1.336.200,00	60%	0,97	\$ 1.285.523,33	\$ 1.246.957,63	\$ 1.246.957,63
4	Base	410010027.62	EQUIPO AIRE ACONDICIONADO Presentación: UNIDAD	AIRE ACONDICIONADO FRIO CALOR INVERTER 5400W	NOBLEX	YOLANDA ESTELA VANNETTI	\$ 1.500.238,67	\$ 1.517.500,00	1%	1,33	\$ 1.285.523,33	\$ 1.709.746,03	\$ 1.517.500,00
6	Base	410020005.8	VENTILADOR DE PIE GIRATORIO Presentación: UNIDAD	se cotiza ventilador de pie 20"	PROTALIA	APOLO MADERAS S.A.	\$ 65.505,00	\$ 88.430,00	35%	1,32	\$ 91.165,67	\$ 120.338,68	\$ 88.430,00
6	Base	410020005.8	VENTILADOR DE PIE GIRATORIO Presentación: UNIDAD	16" VPS1621N	SANSEI	OSCAR RUBEN DAVID	\$ 48.352,00	\$ 139.000,00	187%	1,32	\$ 91.165,67	\$ 120.338,68	\$ 120.338,68
6	Base	410020005.8	VENTILADOR DE PIE GIRATORIO Presentación: UNIDAD	VENTILADOR DE PIE GIRATORIO LILIANA DE 20 PULGADAS. 3 VELOCIDADES. 90 WATTS. COLOR NEGRO. 3 ASPAS DE PLÁSTICO.	LILIANA	IVÁN MARCOS NIETO	\$ 173.221,89	\$ 199.204,00	15%	1,80	\$ 91.165,67	\$ 164.332,23	\$ 173.221,89
7	Base	410020011.1	VENTILADOR DE PARED Presentación: UNIDAD	INDUSTRIAL VT157616E	PHILCO	OSCAR RUBEN DAVID	\$ 112.559,10	\$ 139.000,00	23%	0,90	\$ 133.999,00	\$ 161.365,67	\$ 139.000,00
8	Base	450020140.28	CALEFACTOR ELECTRICO Presentación: UNIDAD	se cotiza calefactor infrarrojo	PROTALIA	APOLO MADERAS S.A.	\$ 37.435,52	\$ 50.538,00	35%	0,87	\$ 64.265,67	\$ 55.911,13	\$ 50.538,00
9	2	450020140.28	CALEFACTOR ELECTRICO Presentación: UNIDAD	Vitroconvector (PE-VC10B)	PEABODY	YOLANDA ESTELA VANNETTI	\$ 79.770,00	\$ 107.350,00	35%	1,10	\$ 124.310,67	\$ 136.741,73	\$ 107.350,00
9	Base	450020140.28	CALEFACTOR ELECTRICO Presentación: UNIDAD	Vitroconvector Doble Vidrio Peabody PE-BVC15B 1500w	PEABODY	YOLANDA ESTELA VANNETTI	\$ 83.970,00	\$ 127.410,00	52%	1,16	\$ 124.310,67	\$ 144.200,37	\$ 127.410,00
9	3	450020140.28	CALEFACTOR ELECTRICO Presentación: UNIDAD	Vitroconvector (PE-VC20B)	PEABODY	YOLANDA ESTELA VANNETTI	\$ 105.220,00	\$ 147.480,00	40%	1,41	\$ 124.310,67	\$ 175.278,04	\$ 147.480,00
9	Base	450020140.28	CALEFACTOR ELECTRICO Presentación: UNIDAD	se cotiza calefactor bajo consumo alta eficiencia	CORDILLERA	APOLO MADERAS S.A.	\$ 140.243,25	\$ 189.380,00	35%	1,05	\$ 171.455,67	\$ 180.028,45	\$ 180.028,45
19	Base	450020133.1	TERMOTANQUE A GAS Presentación: UNIDAD	se cotiza termotanque multigas x 8lit	SEÑORIAL	APOLO MADERAS S.A.	\$ 197.925,00	\$ 267.200,00	35%	1,26	\$ 306.217,67	\$ 385.834,26	\$ 267.200,00
20	Base	450020133.1	TERMOTANQUE A GAS Presentación: UNIDAD	TERMOTANQUE MULTIGAS x 120lts	SEÑORIAL	APOLO MADERAS S.A.	\$ 231.300,00	\$ 312.260,00	35%	1,34	\$ 339.265,67	\$ 454.615,99	\$ 312.260,00
21	Base	450020133.1	TERMOTANQUE A GAS Presentación: UNIDAD	CARACTERÍSTICAS: TIPO CALDERA. ALTA RECUPERACION, A GAS, 250 LTS. EXTERIOR PINTADA CON PINTURA EPOXI DE ALTA RESISTENCIA, CHAPA Nº32, ENLOZADA VITRIFICADA, SISTEMA MULTITUBO DE ENTAMIENTADO, LACION EN LANA DE VIDRIO DE ALTA DENSIDAD, CONSUMO 30.000 KCAL/HORA. RECUPERACION 1100 HS. PESO 150 KG APROX. GARANTIA 10 AÑOS.	MILLENNIUM	MATILDE RAQUEL DUEÑAS MORGUES	\$ 2.423.449,84	\$ 2.908.140,00	20%	0,93	\$ 3.693.575,33	\$ 3.435.025,06	\$ 2.908.140,00
22	Base	720080034.1	FREEZER Presentación: UNIDAD	300 LITROS BLANCO FHP300	PATRICK	OSCAR RUBEN DAVID	\$ 624.797,41	\$ 925.000,00	48%	0,98	\$ 901.186,00	\$ 883.162,28	\$ 883.162,28
22	Base	720080034.1	FREEZER Presentación: UNIDAD	FREEZER HORIZONTAL BRIKET MODELO FR 3300. CAPACIDAD: 295 LITROS. FUNCIONES: ENFRIAR Y FREEZAR. 1 PUERTA. COLOR BLANCO.	BRIKET FR 3300	IVÁN MARCOS NIETO	\$ 1.179.306,80	\$ 1.415.167,00	20%	1,39	\$ 901.186,00	\$ 1.251.846,10	\$ 1.251.846,10
23	2	720080034.1	FREEZER Presentación: UNIDAD	FREEZER HORIZONTAL BRIKET MODELO FR 4500. CAPACIDAD: 390 LITROS. FUNCIONES: ENFRIAR Y FREEZAR. 2 PUERTAS. COLOR BLANCO.	BRIKET FR 4500	IVÁN MARCOS NIETO	\$ 1.698.412,00	\$ 2.038.094,00	20%	1,67	\$ 1.365.750,33	\$ 2.274.411,47	\$ 2.038.094,00
23	Base	720080034.1	FREEZER Presentación: UNIDAD	FREEZER HORIZONTAL BAMBÍ MODELO FH 4100. CAPACIDAD: 360 LITROS. FUNCIONES: ENFRIAR, CONSERVAR Y FREEZAR. 1 PUERTA. SEGÚN CATÁLOGO ADJUNTO.	BAMBÍ FH 4100	IVÁN MARCOS NIETO	\$ 1.730.809,00	\$ 2.076.970,00	20%	1,55	\$ 1.365.750,33	\$ 2.112.757,34	\$ 2.076.970,00

23	3	720080034.1	FREEZER Presentación: UNIDAD	FREEZER HORIZONTAL INELRO MODELO FIH-550. CAPACIDAD: 460 LITROS. FUNCIONES: ENFRÍAR, CONSERVAR Y FREEZAR. 2 PUERTAS. INCLUIE 2 CANASTOS. COLOR BLANCO. GAS REFRIGERANTE ECOLÓGICO: R600a.	INELRO FIH-550	IVÁN MARCOS NIETO	\$ 1.852.202,38	\$ 2.222.642,00	20%	1,64	\$ 1.365.750,33	\$ 2.246.540,04	\$ 2.222.642,00
24	9	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Notebook Bangho Max LS(Micro Intel Core i5 1135G7,Memoria Ram DDR4 de 8Gb,SSD Sata de 240Gb,Pantalla de 15,6",Windows 10 Pro y sin Office)	BANGHO	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 804.300,00	\$ 804.300,00	0%	0,91	\$ 862.862,67	\$ 787.931,65	\$ 804.300,00
24	8	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Notebook Bangho Max LS(Micro Intel Core i5 1135G7,Memoria Ram DDR4 de 8Gb,SSD Sata de 240Gb,Pantalla de 15,6",Windows 10 Pro y Microsoft 365 Business App por 12 meses)	BANGHO	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 964.400,00	\$ 964.400,00	0%	1,01	\$ 862.862,67	\$ 867.853,65	\$ 964.400,00
24	10	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Notebook HP 250(Micro Intel Core i5 1135G7,Memoria Ram DDR4 de 8Gb,SSD Sata de 256Gb,Pantalla de 15,6",Windows 11 Home y sin Office)	HP	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 1.043.628,00	\$ 1.123.300,00	8%	1,03	\$ 1.161.915,67	\$ 1.197.947,05	\$ 1.123.300,00
24	7	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Notebook Bangho Max LS(Micro Intel Core i5 1135G7,Memoria Ram DDR4 de 8Gb,SSD Sata de 240Gb,Pantalla de 15,6",Windows 10 Pro y Office 2021 Home Business)	BANGHO	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 1.188.800,00	\$ 1.188.800,00	0%	1,15	\$ 862.862,67	\$ 991.574,73	\$ 1.188.800,00
24	Base	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Notebook LENOVO/HP CPU Intel Core i5-10ma - 8GB DDR4 - SSD 256GB - Pantalla 14"/15,6" WIH BLUETOOTH - Windows 10 Profesional o superior - Open Office	LENOVO	Infocuyo	\$ 1.007.900,00	\$ 1.194.900,00	19%	0,78	\$ 1.728.241,00	\$ 1.354.154,99	\$ 1.194.900,00
24	3	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Notebook Lenovo Thinkbook(Micro Intel Core i5 1135G7,Memoria Ram DDR4 de 8Gb,SSD Sata de 256Gb,Pantalla de 15,6",Windows 10 Pro y sin Office)	LENOVO	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 1.205.267,00	\$ 1.297.200,00	8%	0,94	\$ 1.728.241,00	\$ 1.632.435,47	\$ 1.297.200,00
24	6	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Notebook Lenovo E41-50(Micro Intel Core i5 1035G1,Memoria Ram DDR4 de 8Gb,SSD Sata de 512Gb,Pantalla de 14",Windows 10 Pro y sin Office)	LENOVO	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 1.229.865,00	\$ 1.323.700,00	8%	0,74	\$ 1.728.241,00	\$ 1.281.381,05	\$ 1.281.381,05
24	2	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Notebook Lenovo Thinkbook(Micro Intel Core i5 1135G7,Memoria Ram DDR4 de 8Gb,SSD Sata de 256Gb,Pantalla de 15,6",Windows 10 Pro y Microsoft 365 Business App por 12 meses)	LENOVO	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 1.457.300,00	\$ 1.457.300,00	0%	0,93	\$ 1.728.241,00	\$ 1.606.344,66	\$ 1.457.300,00
24	5	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Notebook Lenovo E41-50(Micro Intel Core i5 1035G1,Memoria Ram DDR4 de 8Gb,SSD Sata de 512Gb,Pantalla de 14",Windows 10 Pro y Microsoft 365 Business App por 12 meses)	LENOVO	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 1.483.800,00	\$ 1.483.800,00	0%	0,80	\$ 1.728.241,00	\$ 1.381.025,36	\$ 1.483.800,00
24	3	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Procesador tipo Intel i5 o superior, disco y memoria (8gb de ram o superior) de gama media/alta orientada para trabajos ofimáticos. Se prefiere Disco Sólido SSD. Con Licencia de SW SO Win 10 (pro o adelante) y suite Office Office	HP	ELECTROSOF S.A.	\$ 343.602,05	\$ 1.572.845,00	358%	1,41	\$ 1.161.915,67	\$ 1.638.301,09	\$ 1.572.845,00
24	Base	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Notebook Lenovo Thinkbook(Micro Intel Core i5 1135G7,Memoria Ram DDR4 de 8Gb,SSD Sata de 256Gb,Pantalla de 15,6",Windows 10 Pro y Office 2021 Home Business)	LENOVO	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 1.681.700,00	\$ 1.681.700,00	0%	1,02	\$ 1.728.241,00	\$ 1.759.729,72	\$ 1.681.700,00
24	4	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Notebook Lenovo E41-50(Micro Intel Core i5 1035G1,Memoria Ram DDR4 de 8Gb,SSD Sata de 512Gb,Pantalla de 14",Windows 10 Pro y Office 2021 Home Business)	LENOVO	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 1.708.200,00	\$ 1.708.200,00	0%	0,96	\$ 1.728.241,00	\$ 1.662.149,19	\$ 1.708.200,00
24	3	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	NOTEBOOK HAIER STC 157 - 15,6", intel i7-10510U, 8gb de RAM DDR4, SSD 512, Sistema Operativo: MS Windows 10 Pro y MS Office H&BBusiness 2021. Garantía 12 meses.	HAIER	YOLANDA ESTELA VANNETTI	\$ 1.593.526,38	\$ 2.047.350,00	28%	1,13	\$ 1.380.780,33	\$ 1.560.281,78	\$ 1.593.526,38

24	4	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Notebook Lenovo Thinkbook 15 - i5 8gb SSD 256 W10pro MS Office 2021 H&Busines Thinkbook i5 generacion 2 pantalla 15 pulgadas fhd 1920x1080 Intel core i5-1135g7 8gb soldado ddr4-3200-teclado numerico memory slots 1 adicional+soporta maximo 40gb 256gb ssd m2 2242 pcie 3x4 nvme + empty hdd bay tiene rj45-Windows 10 pro 64- Office 2021 H&Busines 64- color mineral grey. Garantia 12 meses	LENOVO	YOLANDA ESTELA VANNETTI	\$ 2.083.381,69	\$ 2.231.410,00	7%	1,03	\$ 1.728.241,00	\$ 1.780.088,23	\$ 2.083.381,69
24	Base	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	NOTEBOOK HAIER STC 157 - 15,6", Intel i7-10510U, 8gb de RAM DDR4, SSD 512, Sistema Operativo: MS Windows 10 Pro y MS Office 2021 Pro. Garantia 12 meses. Especificaciones técnicas en folleto adjunto.	HAIER	YOLANDA ESTELA VANNETTI	\$ 1.819.158,43	\$ 2.776.090,00	53%	1,29	\$ 1.380.780,33	\$ 1.781.206,63	\$ 1.819.158,43
24	2	740010241217	COMPUTADOR PORTÁTIL TIPO NOTEBOOK AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Notebook Lenovo Thinkbook 15 - i5 8gb SSD 256 W10pro MS Office 2021 Pro Thinkbook i5 generacion 2 pantalla 15 pulgadas fhd 1920x1080 Intel core i5-1135g7 8gb soldado ddr4-3200-teclado numerico memory slots 1 adicional+soporta maximo 40gb 256gb ssd m2 2242 pcie 3x4 nvme + empty hdd bay tiene rj45-Windows 10 pro 64- Office 2021 pro 64 color mineral grey. Garantia 12 meses	LENOVO	YOLANDA ESTELA VANNETTI	\$ 2.326.105,77	\$ 2.960.150,00	27%	1,15	\$ 1.728.241,00	\$ 1.987.477,15	\$ 2.326.105,77
25	6	740010241210	COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	PC Clon(Micro Intel Core i3 10100,Mother Gigabyte H410M-H,Memoria RAM DDR4 de 8Gb Crucial,SSD de 240Gb Adata Sata, Gabinete ATX,Windows 10 Pro y sin Office)	PC CLON	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 510.600,00	\$ 510.600,00	0%	1,10	\$ 721.188,33	\$ 794.175,84	\$ 510.600,00
25	3	740010241210	COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	PC Clon(Micro Intel Core i5 10400, Mother Gigabyte H410M-H,Memoria RAM DDR4 de 8Gb Crucial,SSD de 240Gb Adata Sata,Gabinete ATX, Windows 10 Pro y sin Office)	PC CLON	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 524.100,00	\$ 524.100,00	0%	1,27	\$ 721.188,33	\$ 917.051,48	\$ 524.100,00
25	2	740010241210	COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Thinkbook i5 generacion 2 pantalla 15 pulgadas fhd 1920x1080 Intel core i5-1135g7 8gb soldado ddr4-3200-teclado numerico memory slots 1 adicional+soporta maximo 40gb 256gb ssd m2 2242 pcie 3x4 nvme + empty hdd bay tiene rj45-Windows 10 pro 64- Office 2021	Intel	Infocuyo	\$ 560.000,00	\$ 610.000,00	9%	1,27	\$ 721.188,33	\$ 917.837,92	\$ 610.000,00
25	Base	740010241210	COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	CPU Intel Core i5 10400 - H410/S10M - 8GB DDR4 - SSD 240GB - Gabinete 600W ATX Teclado y Mouse - Windows 10 Pro o superior - Open Office	Intel	Infocuyo	\$ 605.900,00	\$ 660.000,00	9%	1,35	\$ 721.188,33	\$ 972.829,24	\$ 660.000,00
25	5	740010241210	COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	PC Clon(Micro Intel Core i3 10100,Mother Gigabyte H410M-H,Memoria RAM DDR4 de 8Gb Crucial,SSD de 240Gb Adata Sata, Gabinete ATX,Windows 10 Pro y Microsoft 365 Business App por 12 meses)	PC CLON	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 670.700,00	\$ 670.700,00	0%	1,28	\$ 721.188,33	\$ 922.922,02	\$ 670.700,00
25	2	740010241210	COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	PC Clon(Micro Intel Core i5 10400, Mother Gigabyte H410M-H,Memoria RAM DDR4 de 8Gb Crucial,SSD de 240Gb Adata Sata,Gabinete ATX, Windows 10 Pro y Microsoft 365 Business App por 12 meses)	PC CLON	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 702.200,00	\$ 702.200,00	0%	1,41	\$ 721.188,33	\$ 1.016.226,83	\$ 702.200,00
25	4	740010241210	COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	PC Clon(Micro Intel Core i3 10100,Mother Gigabyte H410M-H,Memoria RAM DDR4 de 8Gb Crucial,SSD de 240Gb Adata Sata, Gabinete ATX,Windows 10 Pro y Office 2021 Home Business)	PC CLON	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 895.100,00	\$ 895.100,00	0%	1,55	\$ 721.188,33	\$ 1.120.742,68	\$ 895.100,00
25	Base	740010241210	C+D56:G160COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	PC Clon(Micro Intel Core i5 10400, Mother Gigabyte H410M-H,Memoria RAM DDR4 de 8Gb Crucial,SSD de 240Gb Adata Sata, Gabinete ATX, Windows 10 Pro y Office 2021 Home Business)	PC CLON	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 926.600,00	\$ 926.600,00	0%	1,68	\$ 721.188,33	\$ 1.214.047,50	\$ 926.600,00
25	Base	740010241210	COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Presentación: UNIDAD	Sin lectora CD/DVD, con 740010241.210 COMPUTADORA DE ESCRITORIO AVANZADA TECNOLOGÍA PARA USOS ESPECÍFICOS Unidad conexión frontal USB y AUDIO. Procesador, disco rígido y memoria de gama media/alta orientada para trabajos ofimáticos. Con Licencia de SW SO Win 10 (pro en adelante) y Suite Office	INTEL	ELECTROSOF S.A.	\$ 273.395,00	\$ 1.045.126,00	282%	1,77	\$ 721.188,33	\$ 1.276.503,35	\$ 1.045.126,00
26	Base	740010243.53	MONITOR LED DE 18.5" Y NO SUPERIOR A 19" Presentación: UNIDAD	Monitor LED 19" Philips 193VSLH82/77 Conexión VGA / HDMI	PHILIPS	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 96.500,00	\$ 106.500,00	10%	1,12	\$ 128.632,33	\$ 144.501,44	\$ 106.500,00
27	Base	740010243.61	MONITOR LED 19" O SUPERIOR Presentación: UNIDAD	Monitor LED 22" Philips 221V8/77 Conexión VGA / HDMI	ACER	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 98.000,00	\$ 118.600,00	21%	0,99	\$ 189.434,00	\$ 187.910,28	\$ 118.600,00
26	Base	740010243.53	MONITOR LED DE 18.5" Y NO SUPERIOR A 19" Presentación: UNIDAD	Monitor LED 19" E-VIEW Mod:1851AXA VGA/HDMI c/cable	E-VIEW	Infocuyo	\$ 96.000,00	\$ 138.000,00	44%	1,15	\$ 128.632,33	\$ 147.478,04	\$ 138.000,00
26	2	740010243.53	MONITOR LED DE 18.5" Y NO SUPERIOR A 19" Presentación: UNIDAD	Monitor PHILIPS 19" HDMI VGA	PHILIPS	Infocuyo	\$ 96.000,00	\$ 138.000,00	44%	1,40	\$ 128.632,33	\$ 180.308,71	\$ 138.000,00
27	Base	740010243.61	MONITOR LED 19" O SUPERIOR Presentación: UNIDAD	Monitor LED 19.5" NAXIDO NX195D VGA-HDMI 1600x900	NAXIDO	Infocuyo	\$ 97.000,00	\$ 147.000,00	52%	1,08	\$ 171.064,33	\$ 184.563,15	\$ 147.000,00
27	2	740010243.61	MONITOR LED 19" O SUPERIOR Presentación: UNIDAD	MONITOR LED 20" GFAST T-195 HDMI-VGA 1600x900	GFAST	Infocuyo	\$ 97.000,00	\$ 147.000,00	52%	1,13	\$ 134.018,67	\$ 151.680,04	\$ 147.000,00
27	3	740010243.61	MONITOR LED 19" O SUPERIOR Presentación: UNIDAD	Monitor GFAST 21.5" FULL HD HDMI VGA 1920x1080 T-220	GFAST	Infocuyo	\$ 97.000,00	\$ 147.000,00	52%	1,10	\$ 134.895,33	\$ 148.571,36	\$ 147.000,00

27	Base	740010243.61	MONITOR LED 19" O SUPERIOR Presentación: UNIDAD	MONITOR 22 LF22T350FH LED	SAMSUNG	OSCAR RUBEN DAVID	\$ 157.677,00	\$ 300.000,00	90%	0,95	\$ 276.665,67	\$ 262.832,38	\$ 262.832,38
28	2	740020395.1	CAMARA WEB Presentación: X UNIDAD	WEBCAM GENIUS FACECAM 1000X V2 720P 30FPS BLACK	GENIUS	ELECTROSOFT S.A.	\$ 8.150,00	\$ 20.410,00	150%	1,27	\$ 33.917,67	\$ 43.075,44	\$ 20.410,00
28	Base	740020395.1	CAMARA WEB Presentación: X UNIDAD	Webcam E-View 1080P HD/USB/Microfono	E-View	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 40.500,00	\$ 40.500,00	0%	1,46	\$ 24.558,47	\$ 35.870,87	\$ 40.500,00
28	Base	740020395.1	CAMARA WEB Presentación: X UNIDAD	USB CON MICROFONO INCORPORADO - 1080P FULL HD LAS IMAGENES SON A MODO ILUSTRATIVAS	GTC	DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ	\$ 23.500,00	\$ 50.000,00	113%	1,43	\$ 33.917,67	\$ 48.565,03	\$ 48.565,03
29	2	740020111.7	MOUSE OPTICO CONEXION USB Presentación: UNIDAD	MOUSE GENIUS DX-120 USB BLACK 1200 DPI	GENIUS	ELECTROSOFT S.A.	\$ 1.360,00	\$ 6.810,00	401%	0,98	\$ 7.045,00	\$ 6.904,10	\$ 6.810,00
29	Base	740020111.7	MOUSE OPTICO CONEXION USB Presentación: UNIDAD	Mouse óptico USB Genius DX-110	GENIUS	Redinfo Teleinformatica S.A	\$ 8.000,00	\$ 8.000,00	0%	1,11	\$ 7.045,00	\$ 7.810,07	\$ 8.000,00
29	Base	740020111.7	MOUSE OPTICO CONEXION USB Presentación: UNIDAD	MOUSE OPTICO USB GENIUS	GENIUS	Infocuyo	\$ 9.999,00	\$ 9.999,00	0%	1,21	\$ 7.045,00	\$ 8.527,32	\$ 9.999,00
29	Base	740020111.7	MOUSE OPTICO CONEXION USB Presentación: UNIDAD	USB LINEA DX LAS IMAGENES SON A MODO ILUSTRATIVAS	GENIUS	DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ	\$ 10.500,00	\$ 11.000,00	5%	0,89	\$ 7.045,00	\$ 6.270,05	\$ 10.500,00
30	2	740020022.5	TECLADO COMPUTADORA USB Presentación: UNIDAD	TEC-MOUSE GENIUS KM-170 USB BLACK	GENIUS	ELECTROSOFT S.A.	\$ 3.912,29	\$ 12.486,00	219%	1,06	\$ 30.848,67	\$ 32.699,59	\$ 12.486,00
30	Base	740020022.5	TECLADO COMPUTADORA USB Presentación: UNIDAD	USB LINEA KB LAS IMAGENES SON A MODO ILUSTRATIVAS	GENIUS	DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ	\$ 18.220,00	\$ 19.100,00	5%	0,61	\$ 30.848,67	\$ 18.965,78	\$ 18.965,78
30	Base	740020022.5	TECLADO COMPUTADORA USB Presentación: UNIDAD	TECLADO CONEXION USB KB SERIES	GENIUS	YOLANDA ESTELA VANNETTI	\$ 22.643,55	\$ 25.290,00	12%	0,88	\$ 30.848,67	\$ 27.146,83	\$ 25.290,00
30	Base	740020022.5	TECLADO COMPUTADORA USB Presentación: UNIDAD	TECLADO USB GENIUS	GENIUS	Infocuyo	\$ 24.000,00	\$ 29.000,00	21%	0,88	\$ 30.848,67	\$ 27.194,68	\$ 27.194,68
31	Base	580020124.1	AURICULAR CON MICROFONO INCORPORADO Presentación: UNIDAD	AURICULARES + MIC GENIUS HS-200C BLACK	GENIUS	ELECTROSOFT S.A.	\$ 1.945,00	\$ 8.899,00	358%	0,85	\$ 20.670,00	\$ 17.569,50	\$ 8.899,00
31	Base	580020124.1	AURICULAR CON MICROFONO INCORPORADO Presentación: UNIDAD	AURICULAR + MICROFONOS LINEA HS 2 (DOS) PLUG 3.5MM LAS IMAGENES SON A MODO ILUSTRATIVAS	GENIUS	DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ	\$ 16.780,00	\$ 18.300,00	9%	0,87	\$ 20.670,00	\$ 17.982,90	\$ 17.982,90
32	Base	580020091.1	AURICULARES Presentación: PAR	AURICULAR + MICROFONOS LINEA HS 1 (UN) PLUG 3.5MM LAS IMAGENES SON A MODO ILUSTRATIVAS	GENIUS	DANIEL GUSTAVO RODRIGUEZ	\$ 17.050,00	\$ 18.600,00	9%	0,87	\$ 20.670,00	\$ 18.022,05	\$ 18.022,05
33	Base	830090004.4	FRAZADA DE 1 PLAZA MIN. 2M X 1.40M, 10% LANA Y 90% FIBRA SINTETICA Presentación: UNIDAD	FRAZADA DE 1 PLAZA MIN. 2M X 1.40M, 10% LANA Y 90% FIBRA SINTETICA Presentación: UNIDAD	MACRO BLANCO	APOLO MADERAS S.A.	\$ 3.975,00	\$ 5.950,00	50%	0,54	\$ 14.450,00	\$ 7.803,00	\$ 5.950,00
33	2	830090004.4	FRAZADA DE 1 PLAZA MIN. 2M X 1.40M, 10% LANA Y 90% FIBRA SINTETICA Presentación: UNIDAD	ALTERNATIVA: 1 PLAZA. PESO APROX 850 G. TIEMPO DE ENTREGA 20 DIAS.	ADOREÉ	MATILDE RAQUEL DUEÑAS MORGUES	\$ 6.500,00	\$ 7.800,00	20%	0,63	\$ 14.450,00	\$ 9.091,09	\$ 7.800,00
33	Base	830090004.4	FRAZADA DE 1 PLAZA MIN. 2M X 1.40M, 10% LANA Y 90% FIBRA SINTETICA Presentación: UNIDAD	CARACTERISTICAS: 1 PLAZA. PESO APROX 1.200 KG. PRESENTACION INDIVIDUAL EN BOLSA.	SOLTEX	MATILDE RAQUEL DUEÑAS MORGUES	\$ 6.690,00	\$ 8.028,00	20%	0,65	\$ 14.450,00	\$ 9.341,53	\$ 8.028,00
33	Base	830090004.4	FRAZADA DE 1 PLAZA MIN. 2M X 1.40M, 10% LANA Y 90% FIBRA SINTETICA Presentación: UNIDAD	FRAZADA DE 1 PLAZA MIN. 2M X 1.40M, 10% LANA Y 90% FIBRA SINTETICA Presentación: UNIDAD	MARCA HOGARTEX	OESTE PROVEEDURIA SA	\$ 6.711,79	\$ 9.858,00	47%	0,56	\$ 14.450,00	\$ 8.104,85	\$ 8.104,85
33	Base	830090004.4	FRAZADA DE 1 PLAZA MIN. 2M X 1.40M, 10% LANA Y 90% FIBRA SINTETICA Presentación: UNIDAD	FRAZADA ESCOCESA DE 1 PLAZA 2.00 X 1.40 MTS. PRIMERA CALIDAD	MBLANCO	MADERAS CUYO Y SOL SA.	\$ 8.974,75	\$ 11.700,00	30%	1,57	\$ 14.450,00	\$ 22.686,50	\$ 11.700,00
35	Base	830090012.7	SABANA HOSPITALARIA DISTINTAS MEDIDAS Presentación: POR JUEGO	CARACTERISTICAS: JUEGO DE SABANA X 3 PIEZAS, INFERIOR, SUPERIOR MAS FUNDA (SUP/INF 1.60 X 2.80. FUNDA 48 X 98) TELA DE PERCAL. ALG. 70% POL 30%. COLOR BLANCO OPTICO. DOBLE COCIDO.	TEJTEX	MATILDE RAQUEL DUEÑAS MORGUES	\$ 23.387,00	\$ 28.065,00	20%	0,95	\$ 36.319,33	\$ 34.655,99	\$ 28.065,00
36	Base	830090012.2	SABANAS 1 PLAZA Presentación: JUEGO	CARACTERISTICAS: SABANA X UNIDAD, MEDIDAS: 1.60 X 2.80. TELA DE PERCAL. ALG. 70% POL 30%. COLOR BLANCO OPTICO. DOBLE COCIDO.	TEJTEX	MATILDE RAQUEL DUEÑAS MORGUES	\$ 9.151,70	\$ 10.990,00	20%	0,87	\$ 12.229,00	\$ 10.594,10	\$ 10.594,10
37	Base	720020028.1	COLCHON SANITARIO Presentación: UNIDAD	Termo sellado sin costuras. Lona impermeable de 190 cm de largo x 90 cm de ancho y 18 cm de altura.	Tolsom	JUAN FACUNDO SANTA CLARA	\$ 93.117,09	\$ 153.643,19	65%	0,84	\$ 193.820,00	\$ 162.808,80	\$ 153.643,19
37	Base	720020028.1	COLCHON SANITARIO Presentación: UNIDAD	CARACTERISTICAS: Termo sellado sin costuras. En lona impermeable de 190 cm de largo x 90 cm de ancho y 18 cm. Densidad 24 kg. Color blanco, antibacteriana con tratamiento para rayos UV. Garantía 3 años.	ADOREÉ	MATILDE RAQUEL DUEÑAS MORGUES	\$ 168.193,00	\$ 201.832,00	20%	1,40	\$ 193.820,00	\$ 271.348,00	\$ 201.832,00
38	Base	720020028.1	COLCHON SANITARIO Presentación: UNIDAD	Termo sellado sin costuras. En lona impermeable de 190 cm de largo x 90 cm de ancho y 14 cm	Tolsom	JUAN FACUNDO SANTA CLARA	\$ 79.609,42	\$ 131.355,54	65%	0,72	\$ 193.820,00	\$ 139.550,40	\$ 131.355,54
39	Base	720020043.41	COLCHON Presentación: UNIDAD	COLCHON 190X80X13 D14	MELTO	APOLO MADERAS S.A.	\$ 29.408,00	\$ 39.710,00	35%	0,56	\$ 89.665,67	\$ 50.212,77	\$ 39.710,00
39	Base	720020043.41	COLCHON Presentación: UNIDAD	COLCHÓN 1 PLAZA 2.00 X 1.40 MTS. 13 CTS. ALTO Y 14 KGS. DENSIDAD- FORRADO CON TELA SABANA DE 1RA. CALIDAD	MELTO	MADERAS CUYO Y SOL SA.	\$ 44.900,00	\$ 49.400,00	10%	0,58	\$ 89.665,67	\$ 51.987,23	\$ 49.400,00
39	Base	720020043.41	COLCHON Presentación: UNIDAD	CARACTERISTICAS: MEDIDAS 1.90 x 0.80 x 0.13 cm. Densidad superior 14 kg. Forrado de tela no tejida. Apto para uso doméstico.	MELTO	MATILDE RAQUEL DUEÑAS MORGUES	\$ 39.300,00	\$ 49.500,00	26%	0,58	\$ 89.665,67	\$ 51.987,23	\$ 49.500,00



Gobierno de la Provincia de Mendoza
República Argentina

Nota

Número:

Mendoza,

Referencia: ANEXO- PLANILLA DETERMINACION DE PRECIOS- AM 10606-13-AM23-
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DEL HOGAR, BLANCO Y COMPUTACIÓN

A: Renee Carrasco (DGCPYGB#MHYF),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones, serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.02.27 15:16:25 -03'00'

Digitally signed by GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA
DN: cn=GDE GDEMZA - Gestion Documental Electronica
MENDOZA, c=AR, o=Ministerio de Gobierno Trabajo y Justicia,
ou=Direccion General de Informatica y Comunicaciones,
serialNumber=CUIT 30999130638
Date: 2024.02.27 15:16:28 -03'00'